

Plantean 95% de aprobación escolar para 2036

Las autoridades de Gobierno presentaron la nueva Política Nacional de la Niñez y Adolescencia (PNNA), texto de 400 páginas que traza el camino a seguir por el país para logra...



24/04/2024 - 00:00

Nacionales



Las autoridades de Gobierno presentaron la nueva Política Nacional de la Niñez y Adolescencia (PNNA), texto de 400 páginas que traza el camino a seguir por el país para lograr objetivos en siete áreas de especial impacto para las personas menores de edad.

Según el documento, una de las líneas de trabajo es la educación, que ha ido en retroceso durante los últimos años como producto del llamado apagón educativo.

En dicho tema, se fija como meta para 2036 que “el 95% de las personas menores de edad ingresen y aprueben el ciclo lectivo según nivel de enseñanza”.

No obstante, para el cumplimiento se plantean en su mayoría estrategias interinstitucionales (que consisten en la principal carta para todos los ejes de trabajo) sin profundizar en acciones concretas que permitan llegar a esta meta.

Por ejemplo, para lograr los objetivos, el documento señala como “lineamiento estratégico” el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y macroevaluación de los aprendizajes de las personas estudiantes menores de edad.

PUBLICIDAD

Sin embargo, no especifica si se aplicarán cambios en las Pruebas Nacionales Estandarizadas o qué tipo de mejoras se harían a dichos cuestionarios para optimizar los niveles de macroevaluación en el país.

Se menciona también un “Fortalecimiento de los servicios de conectividad significativa a internet en los centros educativos, CEN-Cinai, entornos familiares y

entornos comunitarios que contribuya a los procesos educativos de las personas menores de edad”, sin precisar si se tratará de acuerdos con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), cuánto le costaría al Estado ni qué otras alianzas se podrían implementar.

¿TASA DE APROBACIÓN ES LA RESPUESTA?

Desde finales de la década de los 80, el país ha realizado una fuerte campaña para reducir tanto el ausentismo como la deserción en el sistema educativo y reforzar la escolaridad dentro de la población costarricense.

Sin embargo, ya había señalado el Programa Estado de la Educación en su edición 2023 que los estudiantes estaban aprobando los años escolares, pero no retenían los conocimientos.

PUBLICIDAD

Según especificó Katherine Barquero, analista del Estado de la Educación, los alumnos aquejarían un rezago educativo de dos años.

“Las medidas de nivelación que se implementaron no fueron efectivas, otros países como Uruguay aún en un escenario pesimista tuvieron una afectación menor en la pérdida de años escolares. Esto se traduce básicamente en que un estudiante que cursa sexto grado de la escuela tiene el conocimiento de un estudiante de cuarto grado o un estudiante que ahorita cursa undécimo año tiene el conocimiento en aprendizajes básicos de un estudiante de noveno año”, externó Barquero durante una comparecencia en la que mostró a los diputados los resultados del informe.

¿MÁS SUBSIDIOS?

Con el planteamiento del 95% de aprobación en educación formal, también está la meta que para dentro de 12 años el 85% de la población educativa reciba subsidios y apruebe el ciclo lectivo.

PUBLICIDAD

Pero no se profundiza sobre el cómo se justifica ese porcentaje, ni de dónde provendrían esos fondos.

Además, recientemente la Administración actual ha recibido una serie de críticas por el recorte a becas en distintos programas, al punto que el propio presidente de la República Rodrigo Chaves ha enfatizado que la situación fiscal condicionó la inversión social en su Gobierno.

“Los demagogos dicen: ‘es que Chaves recorta las becas’. No, no, es que el Gobierno tiene que pagar la deuda para que el futuro de ustedes sea mejor”, aseveró el mandatario en esa ocasión.

CHAVES DESCONOCÍA PLAN ANTERIOR

En su intervención para la presentación de esta política, el mandatario argumentó la importancia de dicho plan para el fortalecimiento y el bienestar de las personas menores de edad, sin embargo, mostró desconocer la existencia de un plan similar presentado hace más de 15 años.

PUBLICIDAD

Chaves consultó a la presidenta del Patronato Nacional de la Infancia, Kennly Garza, si era la primera vez que se construía un proyecto así, demostrando

que no sabía sobre la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia 2009-2021, a lo que Garza matizó que era la primera vez que se presentaba una iniciativa con estas características.

“Alguien dijo, yo no sé el nombre en estos momentos, porque no está en el discurso que me escribieron, que es mucho más racional criar a un niño fuerte que reparar un adulto roto y eso es lo que tenemos que hacer en esta sociedad; crear niños fuertes, resilientes, que tengan lo que se ocupa para capturar el futuro en sus manos”, agregó.

La nueva PNNA 2024-2036 se construyó con el apoyo del PANI y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), así mismo contó con la supervisión de diversos entes relacionados directamente con el cuidado y con la responsabilidad de velar por la salud y protección de los menores.

PUBLICIDAD

“La Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036 marca un nuevo hito en la historia del país al estar centrada en el interés superior de cada infancia y adolescencia y estar sustentada en un

enfoque innovador de escucha activa de las voces, vivencias, aspiraciones y opiniones de más de 2.000 de nuestros niños, niñas y adolescentes de todo el país. Esta política representa un punto de partida para potenciar el firme compromiso del Estado y sus instituciones en el pleno cumplimiento de los derechos de cada niño, niña y adolescente en Costa Rica”, agregó la presidenta del PANI.

Por otra parte, DIARIO EXTRA conversó con Natalia Camacho, presidenta del Consejo de la Persona Joven (CPJ), quien señaló que tuvieron una colaboración estrecha con el PANI para abordar la construcción de esta política. “Nuestro interés como institución es sumarnos para generar acciones que van a estar reflejadas en la PNNA garantizando esta coordinación interinstitucional que se vuelve tan importante, entre más unidas estemos las instituciones, mejor será para el país”, declaró.

PUBLICIDAD

EJES ESTRATÉGICOS 2024-2036

- **Institucionalidad democrática:** Fortalecer el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia mediante la articulación interinstitucional, intersectorial y multinivel, la evidencia, la participación efectiva de las personas menores de edad y la sostenibilidad de los recursos suficientes para la garantía del cumplimiento de sus derechos.
- **Vida en familia y en comunidad:** Asegurar a las personas menores de edad entornos familiares, comunitarios y servicios de cuidado enfocados en el bienestar, desarrollo integral, inclusión social y dignidad humana que promuevan generación de oportunidades, capacidades y entornos de protección integral.
- **Protección especial:** Garantizar el derecho de las personas menores de edad a la protección especial, de manera oportuna, eficiente, eficaz, de calidad, sensible y flexible a sus particularidades, mediante intervenciones estatales interinstitucionales e intersectoriales articuladas, con la participación de las personas menores de edad, sus familias y de la sociedad en general.

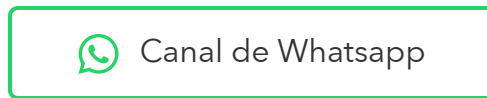
PUBLICIDAD

- **Salud:** Fortalecer la salud de las personas menores de edad, mediante intervenciones públicas interinstitucionales, intersectoriales e interdisciplinarias para la promoción, prevención, atención y rehabilitación, con miras a asegurar su desarrollo integral de manera oportuna, inclusiva, pertinente y de calidad.
- **Educación:** Promover el acceso, incorporación, permanencia, pertenencia, desarrollo, aprendizaje, avance, logro, inclusión, participación y calidad en la educación de las personas menores de edad, mediante acciones que potencien su desarrollo integral.
- **Cultura, juego, deporte, recreación y actividad física:** Garantizar a las personas menores de edad los derechos de la cultura, el arte, el juego, la recreación, el deporte y la actividad física en igualdad de condiciones y oportunidades, para favorecer su desarrollo integral, mediante el fortalecimiento del trabajo interinstitucional e intersectorial a nivel nacional, regional y local.

PUBLICIDAD

- **Ambiente:** Garantizar el derecho de que las personas menores de edad puedan desarrollarse en entornos sanos, sostenibles y ecológicamente equilibrados, mediante la implementación de estrategias nacionales, locales, interinstitucionales e intersectoriales.

Síguenos en:



RELACIONADOS

Pruebas de manejo se aplicarán hasta las 9:00 p.m. en agosto

Gilbert Jiménez denu general



LE PODRÍA GUSTAR



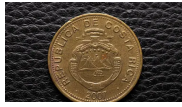
Con IA, ¢127.400 generan ¢368.472/d, mujer de Provincia de San José revela

Mundo De Finanzas



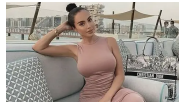
¡Gana 310 mil colones al día! Solo necesitas 15 minutos cada día

Passive Income



Hazlo 15 minutos al día y gana 470,000 colones cada día

Passive Income



La millonaria más joven de San José cuenta cómo hacerse rica

Bitcoin Bank

Clima



25 °C

**San José,
Costa Rica**

Nublado

↓ 21° - 26°

● 66%

⇌ 2.2 km/h



24 °C

Vie



27 °C

Sáb



27 °C

Dom



28 °C

Lun



28 °C

Mar

MÁS DE NACIONALES



Lluvia de balas en Barrio Cuba: esto dice el OIJ

Hace 3 Horas



Punta Leona denuncia a alcalde de Garabito: Esto dice la...

Hace 5 Horas



Clima Costa Rica: Onda tropical #14 traerá más lluvias en esta...

Hace 10 Horas



Ministro de Trabajo: "No conozco al señor Gamboa..."

Hace 16 Horas



Pruebas de manejo se aplicarán hasta las 9:00 p.m. en agosto

Hace 17 Horas



Gilbert Jiménez denuncia a fiscal general

Hace 18 Horas

© 2024 - Todo

dad Periodística Extra Limitada - Costa Rica, San Jose, Tibás, Anselmo
0 m. P.O. Box 1000, Edificio Grupo Extra. - Tel: 4080-7577

